

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

399**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María José Parra Lozano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los presentes autos número 1 de 2009 seguido a instancias de doña Beatriz Rodríguez Fumero, contra administración concursal, “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, por cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la parte demandada, en ignorado paradero, “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, al objeto de que comparezca al acto de conciliación y juicio que tendrá el día 20 de abril de 2010, a las diez y diez horas, en la Sala de audiencias número 3, sede de los Juzgados de lo social, avenida Tres de Mayo, número 24, bajos (esquina con avenida de La Salle), Santa Cruz de Tenerife.

Y para que le sirva de citación a la demandada “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2010.—La secretaria judicial, María José Parra Lozano.

(03/8.800/10)